ANUNCIO de 17 de enero de 2011 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º BA1395/09, en materia de transportes. (2011080296)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de resolución de sobreseimiento y archivo correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 17 de enero de 2011. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

A N E X O

Expediente	Interesado
BA1395/09	NS y Mop Granada 98, SL

• • •

ANUNCIO de 19 de enero de 2011 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente sancionador n.º CC 0497/08-RT00525/10, en materia de transportes. (2011080316)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución del recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Director General de Transportes dictada en el expediente sancionador n.º CC 0497/08, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Servicios Eléctricos Inmediatos, SLU.

Último domicilio conocido: c/ Málaga, n.º 5, nave 2. 28340 Valdemoro (Madrid).

Tipificación: Infracción grave (artículo 141.22 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 1.001 euros (mil un euros).

Plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo: dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Órgano resolutorio: el Secretario General de la Consejería de Fomento (PD del Consejero de Fomento. Resolución de 24 de julio de 2007. DOE n.º 87, de 28 de julio).

Mérida, a 19 de enero de 2011. La Jefa de Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2010 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-5335-2. (2011080368)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr. Eléctrica, con domicilio en: avda. de Manoteras, 20, Edificio C, 28050-Madrid, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Se trata de la ampliación del parque de 45 kV con dos nuevas posiciones de líneas (61 y 62), en las que se instalará el siguiente aparellaje:

— Un (1) seccionador tripolar con cuchillas de puesta a tierra para conexión a línea.
— Un (1) transformador de tensión capacitivo.
— Un (1) interruptor automático, tripolar, de corte en SF6.
— Tres (3) transformadores de intensidad.
— Dos (2) seccionador tripolar de conexión de barras.

Término municipal afectado: Casatejada.
Emplazamiento de la línea: subestación transformadora "ST Casatejada".

Finalidad: nuevos suministros.
Referencia del expediente: 10/AT-5335-2.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito